



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018**

ACUERDO

"12º.- CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEMANDADAS POR PARTICULARES A REALIZAR EN ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL, CON CARÁCTER TRANSITORIO, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN FASE DE TRAMITACIÓN.-

Importe total contrato: 160.000,00 € (IVA incluido).

Periodo: CUATRO (4) meses, computado desde 01/03/2018 y en todo caso hasta la fecha de formalización del acta de inicio del nuevo contrato si fuere anterior.

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE:

Antecedentes:

- Contrato formalizado en 22-08-2014 con la empresa "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.", por importe máximo anual inicial de 3.831.263,15 €, en los términos de los ocho (8) precios unitarios ofertados, y por plazo de cuatro (4) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) más; seis (6) en total incluidas las prórrogas.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 30/12/2016 de aprobación de prórroga del contrato hasta el 31-12-2017.
- Acuerdo del órgano de contratación (Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 07-02-2018) sobre inicio de expediente de licitación que tiene por objeto el asunto epigrafiado.

Documentación integrante de la propuesta formulada:

- Orden de inicio de expediente suscrita por la Concejalía Delegada del contrato propuesto.
- Documento justificativo de la contratación propuesta y del tercero predeterminado por razones técnicas, que es la empresa que venía realizando las prestaciones del contrato ya extinguido, que afecta a servicios básicos de suministro, accesibilidad y movilidad de los ciudadanos.
- Documento contable sobre la existencia de crédito suficiente y adecuado para acometer el gasto propuesto.
- Propuesta de Gasto en fase A.
- Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado de cuadro de características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe jurídico favorable suscrito en fecha 9 de febrero de 2018 por el Sr. Secretario General de Gobierno.
- Fiscalización conforme (con observaciones) de la Intervención General Municipal bajo el nº 456.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Vista la documentación reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato para la "gestión y ejecución de las obras demandadas por particulares en espacios de dominio y uso público municipal y que afecten a servicios básicos de suministro", mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar la incoación del expediente de contratación, que se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas que sirvieron de base para la adjudicación del contrato precedente, que se formalizó con la empresa "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, S.A."

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente por importe total de 160.000,00 euros (IVA incluido) para el plazo de cuatro meses, computado desde el 01/03/2018 y, en todo caso, hasta la fecha de formalización del nuevo contrato si se produce con anterioridad a dicha fecha.

CUARTO.- Adjudicar el contrato a "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCIA LOZOYA, S.A.", obviando la consulta a tres empresas, en base a las razones técnicas señaladas en el informe emitido por el Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras con fecha 06/02/2018."

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018**

ACUERDO

“16º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio de los siguientes asuntos:

16º Bis.1) RATIFICACIÓN DE ACUERDO RELATIVO A “CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEMANDADAS POR PARTICULARES A REALIZAR EN ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL, CON CARÁCTER TRANSITORIO, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN FASE DE TRAMITACIÓN.-

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión ordinaria celebrada el día 21/02/2018, adoptó acuerdo por el que se autorizaba la celebración del contrato para la gestión y ejecución de las obras demandadas por particulares en espacios de dominio y uso público municipal y que afecten a servicios básicos de suministro, mediante procedimiento negociado sin publicidad; se aprobó el gasto correspondiente, por importe de 160.000 € (IVA incluido), para el plazo de cuatro meses y se adjudicó el contrato a “Construcciones Antolín García Lozoya, S.A”, obviando la consulta a tres empresas, en base a las razones técnicas señaladas en el informe emitido por el Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras con fecha 06/02/2018.

No obstante, clasificado el licitador predeterminado y requerida la documentación preceptiva por la Junta de Contratación de fecha 22/02/2018, tras ser aportada ésta, el mismo órgano en sesión celebrada el día 09/03/2018, ha acordado elevar la propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

Figura en el expediente propuesta económica en fase “D” tramitada por la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras en la cantidad de 160.000 euros (IVA incluido), así como fiscalización conforme de la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 817.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

Ratificar el acuerdo nº 12 adoptado por este Órgano Corporativo en sesión celebrada el día 21/02/2018, relativo a la contratación de la gestión y ejecución de las obras demandadas por los particulares a realizar en espacios de dominio y uso público municipal; con carácter transitorio, para el plazo de cuatro meses computado desde el 01/03/2018 y, en todo caso, hasta la fecha de formalización del nuevo contrato que se encuentra en fase de tramitación, si se produjese con anterioridad a dicho periodo. “

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.

FECHA DE FIRMA: 26/03/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35540F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC227D6A9A7D7B6D249A2

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García